



Ayuntamiento de Solana de los Barros

Expediente n.º: 649/2023
Bando de Alcaldía-Presidencia
Procedimiento: Juzgado de Paz
Fecha de iniciación: 23/05/2023

BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

María Dolores Gómez Vaquero, Alcaldesa de este Ayuntamiento, hago saber:

Que está previsto que en el mes de Junio de 2023 queden vacantes los cargos de Juez de Paz, titular y sustituto.

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de 15 días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales de la Corporación donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido.

Todos los solicitantes deberán aportar la documentación que se requiera por parte del Ayuntamiento para formar parte de la elección definitiva, en el plazo que se establezca al efecto.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Solana de los Barros a 23 de mayo de 2023

D

O

Ayuntamiento de Solana de los Barros

Plza. del Ayuntamiento, 1, Solana de los Barros. 06209 (Badajoz). Tfno. 924683042. Fax:

U

M

F

